



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA del
Acta 39.11.2020, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.

FOPROLYD No. 39.11.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Cecilia Guadalupe Rivera Méndez**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89” (ALGES);

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 6 miembros, 4 propietarios y 2 suplentes, ante la ausencia de la Presidencia de la Junta Directiva, se acuerda que la Directiva Propietaria de IPSFA asuma la coordinación de la sesión. Se hace constar que los Directivos de la Asociación ALFAES y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, no asistieron a la sesión de Junta Directiva.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**1. Punto Unidad Jurídica Institucional**

1.1 Solución Jurídica a procesos pendientes para firma de contrato

2. Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

2.1 Recomendación de CEO de la contratación Directa N° 01/2020 “Suministro de Materiales y Componentes para la elaboración de prótesis, ortesis y calzado ortopédico para personas beneficiarias de FOPROLYD”

3. Puntos de Gerencia:

3.1 Día de la Persona con Discapacidad

DESARROLLO DE LA AGENDA:**1. Punto Unidad Jurídica Institucional****1.1 Solución Jurídica a procesos pendientes para firma de contrato:**

La Junta Directiva abordó nuevamente el punto sobre la solución jurídica a procesos pendientes para firma de contrato, para lo cual las Representantes Propietarias de MINSAL e IPSFA manifestaron en sesión anterior de Junta Directiva que traerían una opinión sobre el tema; sin embargo, se solicitó a la Licenciada Alejandra Avilés, en representación de la Unidad Jurídica que expusiera cuales son los contratos específicos que se firmarían si se logra la aprobación de la propuesta remitida por esa Unidad, que consiste en designar a un miembro de la Junta Directiva para el acto de la firma de los contratos, con la finalidad que suscriba en nombre y representación de FOPROLYD dichos actos producto de la ejecución de sus acuerdos como medida inmediata, mientras el señor

FOPROLYD No. 39.11.2020

Presidente de la República designa la nueva persona que ostentará el cargo de Presidente (a) de Junta Directiva, informando la Licenciada Avilés que son los siguientes:

- 1) Proceso de Licitación Pública denominado Suministro de materiales y componentes para la elaboración y reparación de prótesis, ortesis y calzado ortopédico para personas beneficiarias de FOPROLYD.
- 2) Proceso de Licitación Pública No. 02/2020 denominado Suministro de insumos médicos para personas beneficiarias de FOPROLYD.
- 3) Proceso de Licitación Pública No. 03/2020 denominado Suministro de aparatos de ayuda mecánica y auxiliares para personas beneficiarias de FOPROLYD.
- 4) Proceso de Licitación Pública No. 05/2020 denominado materiales y componentes para la elaboración y reparación de prótesis, ortesis y calzado ortopédico para personas beneficiarias de FOPROLYD (2da. Convocatoria). Monto total \$273,581.37.
- 5) Prórroga de Contrato de Arrendamiento No. 01/2012 Servicio de arrendamiento de Inmueble para Oficina Regional de FOPROLYD, San Miguel No. 02/2012; Oficina regional de Chalatenango No. 05/2012, Servicio de Arrendamiento de inmueble para estacionamiento, almacenamiento y bodegaje para FOPROLYD, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Por un monto total de \$84,480.00.
- 6) Proceso de contratación de 21 médicos especialistas, según Acuerdo No. 131.03.2020, de fecha 05 de marzo de 2020, contenido en el Acta No. 12.03.2020.

2. Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

2.1 Recomendación de CEO de la contratación Directa N° 01/2020 “Suministro de Materiales y Componentes para la elaboración de prótesis, ortesis y calzado ortopédico para personas beneficiarias de FOPROLYD”:

La Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional sometió a consideración de la Junta Directiva, la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas relacionada a la Contratación Directa No.01/2020 “Suministro de Materiales y Componentes para la Elaboración y Reparación de Prótesis, Ortesis y Calzado Ortopédico para Personas Beneficiarias de FOPROLYD” (Segunda convocatoria), consultándole los miembros de la Junta Directiva, si el contrato que resultare de este proceso tenía que ser suscrito por el Presidente o Presidenta de la Junta Directiva, a lo que manifestó que si tendría que firmarlo, razón por la cual la Junta Directiva le expresó que no podía someterlo a votación porque se encontraba en la misma situación de los contratos citados en el punto anterior de esta Acta.

3. Puntos de Gerencia:

3.1 Día de la Persona con Discapacidad:

La Junta Directiva en virtud que el día 03 de diciembre, se conmemora el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, solicitaron que la Oficina de Comunicaciones, elabore un comunicado en nombre de la Junta Directiva de FOPROLYD, en conmemoración de esta fecha, que debe ser publicado en la página de facebook de la institución.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **IPSFA, MINSAL, ASALDIG, AOSSTALGFAES**, y los Directivos Suplentes de **ISRI** y **ALGES** se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 417.11.2020**: Requerir a la Oficina de Comunicaciones en virtud que el 03 de diciembre, se conmemora el Día Nacional e Internacional de la

FOPROLYD No. 39.11.2020

Persona con Discapacidad, en nombre de la Junta Directiva de FOPROLYD, se realice una publicación en el facebook de la institución alusiva a esta fecha. **COMUNIQUESE.**

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 12:30 m.d. del día 07 de diciembre de 2020. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 15:00 horas del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI

CECILIA GUADALUPE RIVERA MÉNDEZ
IPSFA



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES